MUNICIPALIDAD DE LANUS

18 de Abril de 2019

En la fecha se entrega el presente LIBRO DE REGISTRO DE INSPECCIONES al solo efecto que las Autoridades Municipales produzcan las novedades el cual

NO ACREDITA LA HABILITACION:

Comercio de Deposito y Venta de productos alimenticios (333 m²)

Sito en la calle Dr. Pedroso nº 1461

a Nombre de Delite S.R.L.

Domicilio part Av. Galvez 737 Piso 2 D/10 "C" CABA

C.U.I.T. Nº 30-71572168-2 Exp. por —

y que consta de 200 fojas útiles. Siendo expediente

Originario Nº 9179675 Letra D Año 2018

Tramitación efectuada Habilitar Nº de Cuenta 105.395

Sr. Contrib.: Queda Ud notificado que es OBLIGATORIA la permanencia, dentro del comercio, del Libro de Registro de inspecciones y la presentación del mismo cada vez que sea requerido, caso contrario será pasible a la aplicación de la sanción correspondiente.

MARCELA ESPASANDIN
Sección Atención al Público
Dirección Gral. de Control Comunal
LANUS MUNICIPIO

CARLOS A. TAGLIAFICO
Subsecretario
Subsecretaría de Control Comunal
Agencia de Control Comunal
Lanús Municipio